

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO,
VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE****Solicitudes de licencias de actividad clasificada**

Por las personas que se citan a continuación se ha solicitado licencia municipal de actividad en los emplazamientos que se relacionan:

Número de expediente: 2026/LACACT00007.

Solicitante: G22641591.

Actividad: Sala de eventos, artes escénicas y música en directo.

Emplazamiento: José María Iparragirre 28 B 06.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi, se abre un período de información pública a fin de quienes se consideren afectados/as por las actividades indicadas, puedan examinar durante las horas de atención ciudadana los expedientes relacionados con tales actividades, en las oficinas técnicas de San Martín (Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de un mes contado a partir de día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2026

El Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo
EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ